

- b). Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, Planta 9ª.
- c). Localidad y código postal: Murcia. 30.006.
- d). Teléfono: 968/279688 y 968/ 279689.
- e). Telefax. 968/279612.

Internet: <http://www.carm.es>

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el cuarto día anterior al último previsto para la presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

#### 8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Universidades.

2.º. Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja.

3.º. Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación y Universidades.

b) Domicilio: Avda. de la Fama, n.º 15, Planta 9ª.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Otras informaciones: Sin contenido.

11.- Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales.

Murcia, 8 de mayo de 2001.—El Vicesecretario,  
**Guillermo Insa Martínez.**

## Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

### 5150 Información Pública de Instalación Eléctrica de Alta Tensión denominada Acometida Aérea y Centro de Transformación Intemperie.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: RETEVISIÓN MÓVIL, S.A., C.I.F. / N.I.F. n.º A-61719274 y con domicilio en De la Marina, 16-18 Planta 25 - BARCELONA.

b) Denominación: Acometida Aérea y Centro de Transformación Intemperie.

c) Situación: Paraje El Portichuelo.

d) Término/s Municipal/es: Mazarrón.

e) Finalidad de la instalación: Estación base de telefonía móvil.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aérea.

Origen: Apoyo n.º 4835 de la L.A.M.T. «Puerto 20 kV» propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Final: Apoyo de sustentación del C.T.I. 50 KVA (14C-2000).

Longitud: 104 metros.

Tensión de suministro: 555 Kp.

Conductores: LA-56.

Aisladores: 2 U70-BS.

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 20 kV / 398-230 V.

Potencia: 50 KVA.

g) Presupuesto de la instalación: 1.100.000,- Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Pablo Suances Caamaño, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente n.º: 2E01AT2587

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, N.º 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 18 de abril de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas, el Jefe del Servicio de Energía,  
**Esteban Salcedo Arias.**